



Ficha informativa

2023/2024

1

Servicio de Relaciones Internacionales

Datos de contacto

PÁG 2-3

2

Información académica

Lengua de enseñanza

PAG 4

Calendario académico

PAG 4

Requisitos y Restricciones

PAG 5

Universidades Socias: Nominación de Estudiantes

PAG 6

Estudiantes: Datos Personales, Selección de

Asignaturas y Confirmación de Matrícula.

PAG 6

Acuerdos de aprendizaje

PAG 6

Selección de Asignaturas

PAG 7

y Confirmación de Matrícula

Certificado de notas

PAG 7

3

Información práctica para estudiantes

Certificado de llegada

PAG 8

Jornadas informativas

PAG 8

Buddy Programme

PAG 9

Centro Internacional de Español

PAG 9

Alojamiento

PAG 10

Coste de vida

PAG 10

Seguro médico

PAG 10

Documentación para las asignaturas de prácticas

PAG 11

Visado

PAG 11



1

Datos de contacto

SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Institución

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

Universidad de Málaga (UMA)

CÓDIGO ERASMUS

EMALAGA01

WEB

www.uma.es

Oficina Internacional

OFICINA INTERNACIONAL

Servicio de Relaciones Internacionales

DIRECCIÓN

Edificio Rosa de Gálvez (primera planta)

Bulevar Louis Pasteur, 35

29071 Campus de Teatinos MÁLAGA

HORARIO DE APERTURA

9h-14h, de lunes a viernes (Se cierra en vacaciones de Semana Santa, Navidad y verano, tres semanas de agosto).

TELÉFONO

+34 952 131 111

EMAIL

relacionesinternacionales@uma.es

WEB

www.uma.es/relaciones-internacionales

 @rriiuma

 @rriiuma

 /relacionesinternacionalesuma



Personal del servicio

Susana Cabrera Yeto

VICERRECTORA DE MOVILIDAD Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

+34 952 133 203 | vrinternacional@uma.es

Elidia Beatriz Blázquez Parra

VICERRECTORA ADJUNTA DE MOVILIDAD

+34 952 136 512 | vra.movilidad@uma.es

José Jesús Delgado Peña

VICERRECTOR ADJUNTO DE PROYECCIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

+34 952 136 339 | vra.coopinternacional@uma.es

Miriam Seghiri

DIRECTORA DEL UMA INTERNATIONAL HUB

+34 951 953 127 | dir.internationalhub@uma.es

Ricardo del Milagro Pérez

JEFE DE SERVICIO

+34 952 137 860 | rdmilagro@uma.es



Erasmus+ KA131

Lilian Barranco

COORDINADORA DEL PROGRAMA / ACUERDOS INT.
+34 952 134 144 | lbarranco@uma.es

ATENCIÓN ESTUDIANTES SALIENTES

+34 951 953 115 | outgoing@uma.es

Laura Mena / Magdalena de la Chica

ATENCIÓN MOVILIDAD ENTRANTE

+34 952 134 283 | incoming@uma.es

Erasmus+ KA171/ICM

M. Carmen Doblas

COORDINADORA DEL PROGRAMA
+34 952 134 300 | icm@uma.es

Lorena Caro / Celia Tienda / Cynthia García

ATENCIÓN ESTUDIANTES Y STAFF

+34 952 136 302 | icm@uma.es

Programas de movilidad no europeos

Convocatoria UMA

América, Asia y Oceanía

**ISEP / PIMA / Asistentes de Español
Dickinson College**

Virginia Escriche

COORDINADORA DEL PROGRAMA
CONVOCATORIA UMA / ISEP/ PIMA
+34 951 953 114 | vescriche@uma.es

Isabel Martín

ATENCIÓN ESTUDIANTES SALIENTES

+34 951 953 116 | outgoing@uma.es

Laura Mena / Magdalena de la Chica

ATENCIÓN ESTUDIANTES ENTRANTES

+34 952 134 283 | incoming@uma.es

Laura Rodríguez

COORDINADORA DEL PROGRAMA DICKINSON COLLEGE /
ASISTENTES DE ESPAÑOL Y ATENCIÓN A ESTUDIANTES
SALIENTES

+34 952 134 283 | ta.programs@uma.es

Convenios Internacionales

M. Carmen Doblas

COORDINADORA DE CONVENIOS INTERNACIONALES
+34 952 134 300 | mcdoblas@uma.es

Certificados de notas

PARA TODOS LOS PROGRAMAS DE
MOVILIDAD

Delia García

COORDINADORA
+ 34 951 953 117 | digarcia@uma.es

Proyectos Internacionales

PROYECTOS ERASMUS+

Margarita Delgado

COORDINADORA DEL PROGRAMA
+34 952 137 349 | intprojects@uma.es

Laura Rodríguez / Carmen Ramos

PROYECTOS INTERNACIONALES

+34 952 137 349 | intprojects@uma.es

2

Información académica



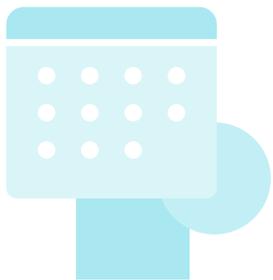
► Lengua de enseñanza

La lengua de enseñanza en la UMA es el español. Se recomienda tener un nivel B1. No obstante, no se requiere certificado acreditativo de nivel.

Existe una oferta de asignaturas que se imparten en inglés, aunque son muy demandadas y tienen un límite de estudiantes admitidos por asignatura.

El listado actual de asignaturas impartidas en inglés se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.uma.es/relaciones-internacionales/cms/menu/erasmus/incoming-students/at-the-faculty/courses-schedules-and-calendars/>



► Calendario académico

Atención: cada facultad tiene su propio calendario y horarios.

Deben consultarse en la página específica de cada facultad:

www.uma.es/centros-listado

A continuación, se indica el horario general del curso 2023/2024

SEMESTRE 1	04/09/2023- 09/02/2024
SEMESTRE 2	30/01/2024 – 07/07/2024
EXÁMENES	SM1. Durante el mes de enero SM2. Desde la última semana de mayo a la primera semana de julio



► Requisitos y Restricciones

Cada centro se reserva el derecho de restringir ciertas asignaturas a los/as estudiantes de movilidad con la intención de garantizar una seguridad y una mejor asistencia académica.

ESTUDIANTES ERASMUS+

Solo se aceptan estudiantes del área de estudios estipulada en el acuerdo interinstitucional. Los/as estudiantes de grado deben elegir un 50% mínimo de asignaturas en la facultad en la que han sido nominados por sus universidades de origen.

OFERTA ACADÉMICA

En este enlace se puede consultar la oferta y programación académica de grado y máster:
<http://u.uma.es/biv/>

MÁSTER

Los/as estudiantes de Postgrado (Máster y Doctorado) sólo serán aceptados si esa opción está contemplada en el Acuerdo Interinstitucional, en cuyo caso, sólo podrán seleccionar asignaturas de máster en la facultad principal.

<http://www.uma.es/masteres-oficiales/>

ESTUDIANTES MOVILIDADES NO EUROPEAS

Los/as estudiantes deben elegir un 50% mínimo de asignaturas de la facultad en la que han sido nominados por sus coordinadores de origen.

FACULTADES CON RESTRICCIONES

- Los/as estudiantes de medicina no se pueden matricular en asignaturas de 6º curso
- Las asignaturas TFG, TFM necesitan ser aprobadas por los coordinadores de TFG y TFM.
- Las asignaturas de prácticas externas o los Prácticum necesitan ser aprobadas por el coordinador de las prácticas o del Practicum
- Las asignaturas de máster necesitan ser aprobadas por el coordinador del máster.
- Las asignaturas de Ciencias de la Salud y Medicina, cuando no son de su centro principal, requieren la aprobación del coordinador de cada una de estas facultades.
- Los estudiantes de movilidad NO pueden matricular asignaturas de la Facultad de Bellas Artes si dicha facultad no es su centro principal.

■ Universidades Socias: Nominación de Estudiantes

Las universidades socias recibirán los datos de usuario para acceder al Gestor de Nominaciones online y realizar las nominaciones de sus estudiantes.

Inicio del plazo: 20/04/2023

Fin del plazo: 16/06/2023

■ Acuerdo de aprendizaje SOLO PARA ESTUDIANTES ERASMUS+

Cualquier Acuerdo de Aprendizaje firmado con antelación a la formalización oficial de la matrícula tendrá carácter provisional. Debido al desarrollo actual de nuestro propio software conectado a EWP, no aceptamos la versión digital de los Acuerdos de Aprendizaje (OLA) este año. El/la estudiante deberá enviar el Acuerdo en formato PDF al tutor/tutora para su firma.

El Acuerdo de Aprendizaje será firmado por el **tutor/a académico o coordinador/a de centro**. Dado que se trata de un documento académico, el Servicio de Relaciones Internacionales no es responsable de su firma. Los datos de los **coordinadores de centro** se encuentran en el siguiente enlace:

u.uma.es/dj5/

■ Estudiantes: Datos Personales, Selección de Asignaturas y Confirmación de Matrícula.

Los estudiantes, una vez que hayan sido nominados por su universidad, recibirán un correo confirmando su nominación e indicándoles los siguientes pasos a seguir.

Se les proporcionará un usuario para acceder a la plataforma EMI (Espacio de Movilidad Internacional), donde podrán realizar, entre otros, los siguientes procesos:

- Completar sus datos personales
- Selección de asignaturas
- Confirmación de matrícula

NOTA IMPORTANTE: Tanto el procedimiento de nominación como los procedimientos a realizar por los estudiantes están siendo actualizados. Se está trabajando en una nueva plataforma de gestión y próximamente informaremos sobre su puesta en marcha, enlaces de acceso y pasos a seguir.

■ Selección de Asignaturas y Confirmación de Matrícula

Los/las estudiantes entrantes de movilidad internacional podrán seleccionar y matricular las asignaturas en la plataforma virtual EMI (Espacio Movilidad Internacional) habilitada para tal fin.

Mínimo de créditos ECTS requeridos:

- Estudiantes Erasmus+ KA131: 6 ECTS por semestre
- Estudiantes NO Erasmus+ KA131: 18 ECTS por semestre

Máximo de créditos ECTS requeridos:

- 36 ECTS por semestre.

Consultar procedimiento y plazos en la "**Guía de Matriculación**".

■ Certificado de notas

Tanto las universidades socias como los/las estudiantes podrán descargar el Certificado de Notas (*Transcript of Records*) desde sus respectivas plataformas online. Una vez que esta información esté disponible se enviará un correo electrónico tanto a la universidad como al estudiante.

Fechas **orientativas** para la descarga de los certificados de notas:

- **Primer semestre:** A partir del 25 de marzo de 2024
- **Segundo semestre y año completo:** A partir del 25 de julio de 2024

3

Información práctica para estudiantes



Certificado de llegada

Es un certificado oficial que muestra el día en que comienza la movilidad del estudiante en la UMA. Nuestro documento se firmará y sellará por el personal del Servicio de Relaciones Internacionales presencialmente al finalizar la Jornada Informativa. Igualmente el Certificado de llegada proporcionado por la universidad de origen se firmará al finalizar la Jornada Informativa.

Si el/la estudiante no pudiera asistir a la reunión, el certificado de llegada podrá ser firmado acudiendo de forma presencial a la Oficina de Relaciones Internacionales.

La fecha de inicio del periodo de estudios será el día de la Jornada Informativa.



Jornadas Informativas

Todos los años organizamos nuestras jornadas informativas para dar la bienvenida a los/as estudiantes de movilidad e informarles sobre los procedimientos más relevantes que han de seguir durante su estancia en nuestra institución, contando también con la colaboración de otros servicios de la Universidad de Málaga y las actividades que ofrecen. A continuación, se indican las fechas en que tendrán lugar las jornadas informativas del curso 2023/2024:

Primer semestre 1 de septiembre de 2023 - 11:00 (hora peninsular)
Salón de Actos de la Escuela Superior de Ingeniería de
Telecomunicación/ Informática*
Boulevard Louis Pasteur 35 (Teatinos) Málaga

Segundo semestre 1 de febrero de 2024 - 11:00 (hora peninsular)
Salón de Actos de la Facultad de Comercio y Gestión y Estudios
Sociales y del Trabajo*
Av. Francisco Trujillo Villanueva, 1 (Ampliación) Málaga

Es recomendable asistir a las jornadas. Aquellos/as estudiantes que no puedan asistir a ninguna jornada informativa serán responsables de consultar y seguir las instrucciones administrativas incluidas en la Guía de Matriculación y en los correos informativos del Servicio de Relaciones Internacionales.



Buddy program

El objetivo de este programa es poner a los/as estudiantes internacionales en contacto con estudiantes voluntarios de la UMA para ayudarles durante su estancia.

Email buddyprogram@uma.es

Web u.uma.es/dj2/



Centro Internacional DE ESPAÑOL

El CIE organiza todos los años un curso de español para estudiantes de movilidad. El centro se pondrá en contacto directamente por correo electrónico con los/as estudiantes internacionales de movilidad para enviarles toda la información sobre el procedimiento de solicitud, el coste del curso y los requisitos de matriculación.

Dirección Avenida de la Estación s/n. El Palo 29017 - Málaga
Tel.+34951952738 - Fax+34951952742

Email cie@uma.es

Web Puedes consultar toda la información de los cursos en el siguiente link (fechas, gastos, horarios etc.):
<http://www.uma.es/centrointernacionaldeespanol/>



Alojamiento

Los/as estudiantes deben buscar su propio alojamiento. Pueden recibir asistencia en alguno de los siguientes servicios:

UMA International HUB	internationalhub@uma.es https://www.uma.es/international-hub/
ESN	info@esnmalaga.org https://esnmalaga.org/
Servicio de alojamiento	alojamiento@uma.es https://www.uma.es/alojamiento/cms/menu/otras/
CIE	cie@uma.es http://www.uma.es/centrointernacionaldeespanol/



Coste de vida (precios orientativos)

Alojamiento	Habitación individual en piso compartido a partir de 350-400€/mes aprox. Residencia (alojamiento y comida): +800€/900€
Comida	Menú en el campus: 5 - 7 € aprox.
Transporte	Tarjeta de Bus para estudiantes: 13,5€/mes



Seguro médico

Estudiantes Erasmus+	Tarjeta Sanitaria Europea https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=559&langId=es https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=653&langId=es
Estudiantes no Europeos	Con antelación a la llegada a Málaga, los/as estudiantes de nacionalidad no europea deben contratar un seguro médico privado con cobertura para todo el periodo de su estancia. Excepción: los estudiantes de Reino Unido deben traer una Tarjeta Sanitaria Europea de Reino Unido válida o la nueva Tarjeta Sanitaria Global (GHIC) y no se les requerirá ningún seguro de salud adicional.

IMPORTANTE

Los/as estudiantes de movilidad deben informarse antes de su llegada de las condiciones y el procedimiento para recibir asistencia sanitaria en Málaga.



Documentación PARA LAS ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS

Estudiantes de Medicina, Educación y Ciencias de la Salud

Todos los/as estudiantes de movilidad que vayan a realizar prácticas en la Facultad de Medicina o Ciencias de la Salud deben traer de su país de donde son nacionales un Seguro de Responsabilidad Civil.

Estudiantes que vayan a realizar prácticas con menores

Aquel alumnado que vaya a realizar prácticas con menores deberán traer de los países de donde son nacionales (de ambos países en caso de doble nacionalidad) un certificado negativo del Registro Central de Delinquentes Sexuales, o uno de antecedentes penales, y en su defecto, un certificado consular de buena conducta.



Visado

Estudiantes no europeos (procedentes de programas de movilidad no europeos, y Erasmus+ KA107)

Con la finalidad de ayudar a los/as estudiantes de movilidades no europeas en sus procedimientos de visado, las Cartas de Aceptación podrán ser descargadas por el Coordinador de origen una vez el/la estudiante haya sido nominado. Dependiendo del visado obtenido en la Embajada o Consulado de España en su país de origen, el/la estudiante puede necesitar presentarse en la Comisaría de Policía de Málaga, en el plazo máximo de un mes, desde su llegada. Es necesario informarse sobre la necesidad de este trámite cuando se solicite el visado correspondiente.

Estudiantes no europeos (Erasmus+ KA103)

Todos los/as estudiantes Erasmus+ podrán descargar su Carta de Aceptación después de completar la Solicitud de EMI. Esta Carta de Aceptación servirá para solicitar el visado.

IMPORTANTE

Todos los/as estudiantes de nacionalidad no europea serán responsables del trámite de sus visados así como de cualquier procedimiento requerido antes o después de su incorporación a la UMA.